

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 11 de enero de 2024.

COMUNICADO

DGDDH/013/2024

CNDH y CESJ Europa firman segunda adenda al convenio de colaboración que sostienen desde 2019, a fin de refrendar los lazos de cooperación entre ambas instituciones

- **Como parte de este acuerdo de colaboración se realizará, durante el primer trimestre del 2024, el curso “Inteligencia Artificial y Derechos Humanos”, impartido por un claustro de personas mexicanas y españolas expertas en el tema**

Con la finalidad de reforzar el compromiso de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de impulsar una agenda internacional en la que se propicie la colaboración y cooperación con instituciones académicas, a fin de desarrollar e implementar programas, proyectos y actividades académicas en beneficio de los derechos humanos, este jueves 11 de enero, la CNDH y el Centro de Estudios Sociales y Jurídicos Sur de Europa (CESJ Europa) firmaron una segunda adenda al convenio general de colaboración que se signó por primera vez entre ambas partes en 2019.

Durante la ceremonia protocolaria, la presidenta de la Comisión Nacional, maestra Rosario Piedra Ibarra, aseguró que suscribir esta segunda adenda significa reconocer el importante papel que desempeñan las instituciones que han asumido el compromiso de impulsar una cultura de respeto a los derechos humanos, como es el caso del Centro de Estudios Sociales y Jurídicos Sur de Europa.

Asimismo, recordó que, gracias a este convenio de colaboración fue posible desarrollar trabajos de promoción y capacitación en materia de derechos humanos como el Encuentro Internacional “La importancia de la labor del Ombudsperson en México y España, situación actual, retos y perspectiva”; la conferencia magistral “El impacto de la pandemia y la emergencia constitucional sobre los derechos fundamentales: el caso español”; el diplomado “Lecciones constitucionales en tiempos de crisis. La protección de los derechos humanos por los ombudspersons durante las situaciones de emergencia constitucional”.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Destacó, además, que la colaboración con el CESJ Europa ha evidenciado que el intercambio de conocimientos y análisis profundos sobre derechos humanos y las problemáticas emergentes favorece a las personas a quienes corresponde su defensa al identificar de qué manera la autoridad puede responder, conforme a sus obligaciones, a la mayor protección de los derechos, así como conocer las labores realizadas en otras latitudes y propiciar un diálogo que permita enriquecer la labor de la CNDH.

Finalmente, adelantó que, como parte de esta estrecha colaboración, durante el primer trimestre de este 2024, se realizará el curso “Inteligencia Artificial y Derechos Humanos”, que será dirigido tanto al personal de la CNDH como a integrantes de otros organismos públicos de derechos humanos del país y a miembros de la Red de Instituciones Nacionales para la promoción y protección de los Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA), el cual será impartido por un claustro mixto de personas mexicanas y españolas expertas en el tema.

Por su parte, el presidente del Centro de Estudios Sociales y Jurídicos Sur de Europa, Antonio Joaquín Porras Nadales, aseguró estar satisfecho con la firma de esta adenda al convenio de colaboración, y aprovechó la ocasión para hacer un llamado a fin de contar, en un futuro próximo, con un informe mundial en materia de derechos humanos, en el que se informe sobre el estado que guardan los derechos de bienestar y derechos sociales que son los que defiende, predominantemente, los ombudsmen y la Comisión de derechos fundamentales.

Asimismo, aseguró que este convenio de colaboración es un avance significativo en esa idea de proyectar a nivel mundial la vigencia de este tipo de derechos sociales o de bienestar, para lo cual, confió en que próximamente se pueda contar con informes homologados de los ombudspersons a nivel mundial sobre esta materia.

El 14 de junio de 2019, la CNDH y el Centro de Estudios Sociales y Jurídicos Sur de Europa firmaron un convenio de colaboración con vigencia de dos años, el cual llegó a su término en 2021, por tal motivo, en ese mismo año se firmó un a primera adenda que permitió que se sostuvieran distintas reuniones y se emprendieran acciones conjuntas desde una perspectiva comparada para promover la reflexión y el intercambio de buenas prácticas en derechos humanos.

Durante la ceremonia de firma de la segunda adenda estuvo presente, por parte del CESJ Europa, el director académico del Centro de Estudios Sociales y Jurídicos Sur de Europa, Dr. Gerardo Ruiz Rico; mientras que, por parte de la CNDH, se contó con la presencia del



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

secretario ejecutivo, Francisco Estrada Correa; la coordinadora general de Seguimiento a Recomendaciones y Asuntos Jurídicos, Luciana Montaña Pomposo; y el director de atención de la Agenda Internacional de la Secretaría Ejecutiva, Félix Aragón Fuentes.

¡Defendemos al pueblo!
